

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expte: DAM/003/2019/2003; LIC. SAT: 2020008467

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DERIVADO DE ACUERDO MARCO 255/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUTURAS MECANICAS. EXPTE: DAM/003/2019/2003.

Vista la propuesta de adjudicación del expediente DAM/003/2019/2003 derivado del acuerdo marco 255/2017, cuyo objeto es el suministro de Suturas Mecánicas, (lotes: 1, 2, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 28, 30, 31, 32, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46 y 48) para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, del cual son los siguientes sus:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: - Por resolución del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, de fecha 06 de febrero de 2019, se acordó el inicio del expediente DAM/003/2019/2003 para la contratación del suministro de Suturas Mecánicas, por un presupuesto total de 1.711.940,79 € (presupuesto base de licitación de 1.414.827,10 € y un importe de IVA de 297.113,69 €), por un período de 24 meses.

SEGUNDO: - De conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones dictadas por la Gerencia Regional de Salud de fecha 28 de febrero de 2011, por la que se establece el régimen aplicable a las adquisiciones derivadas de Acuerdo Marco, y conforme con las Directrices Vinculantes para los órganos de Contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León en materia de contratación (BOCYL 28 de diciembre de 2015), con fecha 25 de octubre de 2018, se remite la petición de oferta por correo electrónico a las empresas adjudicatarias en el Acuerdo Marco 255/2017 para esos lotes, habiendo contestado y justificado todas ellas la recepción de dicha petición.

TERCERO: Con fecha 06 de febrero de 2019, se realiza la retención de crédito (RC 3000401575) que garantiza el importe necesario para la adjudicación del contrato.

CUARTO: - El Servicio de Contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la misma ha sido presentada en el plazo indicado en el citado artículo. De acuerdo con el certificado emitido por el Registro General de este Complejo Asistencial de Burgos, los licitadores que presentan proposición fueron los siguientes:

Empresa	Lotes a los que licita
1 3M ESPAÑA, SL	1 y 2
2 B BRAUN SURGICAL, SA	1,2,13,15,17,36 y 43
3 BARD DE ESPAÑA, SLU	46 y 48
4 BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	45
5 DEXTRO MÉDICA, SL	1,2 y 44
6 FIXAPLUS, SL	8, 13 y 14
7 GARRIC MÉDICA, SL	1 y 2
8 JOHNSON & JOHNSON, SA	8,10,13,15,17,23,31,32,34,38,40 y 44
9 MBA INCORPORADO, SL	1,2,8,13,14,15,17,25 y 38
10 MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, SL	1 y 2
11 MEDTRONIC IBÉRICA, SA	1,2,8,13,14,17,19,21,25,28,30,31,32,34,38,39,40,46,48
12 PROTESIS HOSPITALARIAS, SA (PROHOSA)	Oferta fuera de plazo
13 TELEFLEX MEDICAL, SA	1,2,41

QUINTO: - Examinadas las ofertas admitidas, se emiten Informes Propuesta con fecha 2 de abril 2019, por los servicios promotores teniendo en cuenta los términos del Acuerdo Marco de referencia y los términos fijados para la adjudicación



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

del contrato punto 5 de Petición de Oferta, cuyo resumen se reproduce en el siguiente cuadro:

LOTE A.M.	DENOMINACION	EMPRESAS	Precio unitario OFERTA S/IVA	PUNTOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS (m. 60 pts)	PUNTOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (m. 40 pts)	TOTAL PUNTOS
1	GRAPADORA PARA SUTURA CUTANEA	3M ESPAÑA, SL	3,100	33,87	18	51,87
		B BRAUN SURGICAL, S.A.	2,170	48,39	19	67,39
		DEXTRO MÉDICA, S.L.	2,750	38,18	18	56,18
		GARRIC MÉDICA, S.L.	2,080	50,48	17	67,48
		MBA INCORPORADO, S.L.	2,850	36,84	18	54,84
		MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	2,350	44,68	18	62,68
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	1,750	60,00	18	78,00
		TELEFLEX MEDICAL, S.A.	2,740	38,32	18	56,32
2	EXTRACTOR DE GRAPAS CUTÁNEAS	3M ESPAÑA, SL	1,490	25,37	12	37,37
		B BRAUN SURGICAL, S.A.	0,800	47,25	12	59,25
		DEXTRO MÉDICA, S.L.	0,650	58,15	12	70,15
		GARRIC MÉDICA, S.L.	0,630	60,00	12	72,00
		MBA INCORPORADO, S.L.	0,750	50,40	12	62,40
		MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	0,700	54,00	12	66,00
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	0,750	50,40	12	62,40
		TELEFLEX MEDICAL, S.A.	0,740	51,08	12	63,08
8	08.1 GRAPADORA / CORTADORA LINEAL.- Longitud de grapado de 75 a 80 mm	FIXAPLUS, S.L.	90,000	52,67	31	83,67
		JOHNSON & JOHNSON, S.A.	80,000	59,25	34	93,25
		MBA INCORPORADO, S.L.	88,500	53,56	31	84,56
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	79,000	60,00	32	92,00
	08.2 CARGA PARA GRAPADORA / CORTADORA LINEAL.- Longitud grapado 75 a 80 mm	FIXAPLUS, S.L.	55,000	49,09	condicionado a la asignación del lote 8.1	
		JOHNSON & JOHNSON, S.A.	68,000	39,71		
		MBA INCORPORADO, S.L.	45,000	60,00		
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	66,000	40,91		
10	10.1 GRAPADORA / CORTADORA CABEZAL CURVO.-Longitud de grapado 40 mm	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	348,000	60,00	30	90,00
	10.2 CARGA PARA GRAPADORA / CORTADORA CABEZAL CURVO.-Longitud grapado 40 mm	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	178,000	60,00	condicionado asignación lote 10.1	



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

13		GRAPADORA / CORTADORA CIRCULAR CURVA.-Diámetro externo yunque 24 a 25 mm	B BRAUN SURGICAL, S.A.	235,000	36,51	7	43,51
			FIXAPLUS, S.L.	220,000	39,00	7	46,00
			JOHNSON & JOHNSON, S.A.	274,000	31,31	32	63,31
			MBA INCORPORADO, S.L.	143,000	60,00	7	67,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	270,000	31,78	38	69,78
14		GRAPADORA / CORTADORA CIRCULAR CURVA.-Diámetro externo yunque 26 a 28 mm	FIXAPLUS, S.L.	220,000	39,00	7	46,00
			MBA INCORPORADO, S.L.	143,000	60,00	7	67,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	270,000	31,78	32	63,78
15		GRAPADORA / CORTADORA CIRCULAR CURVA.-Diámetro externo yunque 29 mm	B BRAUN SURGICAL, S.A.	265,000	32,38	7	39,38
			JOHNSON & JOHNSON, S.A.	288,000	29,79	39	68,79
			MBA INCORPORADO, S.L.	143,000	60,00	7	67,00
17		GRAPADORA / CORTADORA CIRCULAR CURVA.-Diámetro externo yunque 33a34 mm	B BRAUN SURGICAL, S.A.	265,000	32,38	7	39,38
			JOHNSON & JOHNSON, S.A.	296,000	28,99	32	60,99
			MBA INCORPORADO, S.L.	143,000	60,00	16	76,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	270,000	31,78	32	63,78
19		JARETADOR. Diversas medidas	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	69,000	60,00	30	90,00
21	21.1	ENDOGRAPADORA / CORTADORA CABEZAL LINEAL NO ARTICULADO. Longitud corte/grapado 30 a 60 mm	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	179,000	60,00	36	96,00
23	23.1	ENDOGRAPADORA / CORTADORA CABEZAL ARTICULADO 45 a 60 mm. Sin carga incorporada. Con motor, para disparo mecanizado. Batería desechable y apertura de seguridad manual y automática.	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	398,000	60,00	39	99,00
	23.2	CARGA PARA ENDOGRAPADORA / CORTADORA CABEZAL ARTICULADO 45 a 60 mm. CON MOTOR Y DISPARO MECANIZADO	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	156,000	60,00	condicionado asignación lote 23.1	
25	25.1	GRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL.-Eje de 4 a 6 cm. Sin carga incorporada	MBA INCORPORADO, S.L.	169,000	60,00	29	89,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	190,000	53,37	36	89,37
	25.2	ENDOGRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL.-Eje de 16 cm. Sin carga incorporada	MBA INCORPORADO, S.L.	169,000	60,00	29	89,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	195,000	52,00	38	90,00
	25.8	CARGA ARTICULADA PARA ENDOGRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL. Longitud de corte/grapado de 45 mm	MBA INCORPORADO, S.L.	145,000	60,00	condicionado a la asignación de los lotes 25.1 y 25.2	
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	164,000	53,05		
25.9	CARGA ARTICULADA PARA ENDOGRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL. Longitud corte/grapado 60 mm	MBA INCORPORADO, S.L.	155,000	60,00	condicionado a la asignación de los lotes 25.1 y 25.2		
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	170,000	54,71			



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

28		CARGA ARTICULADA PARA ENDOGRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL. Longitud corte/grapado 30-60 mm Punta curva en el extremo del yunque	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	234,990	60,00	condicionado a la asignación lotes 25.1 y 25.2	
30	30.2	CARGA RADIAL PARA ENDOGRAPADORA / CORTADORA UNIVERSAL. Longitud de corte/grapado de 60 mm	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	279,950	60,00	condicionado a la asignación lotes 25.1 y 25.2	
31		APLICADOR AUTOMÁTICO DE CLIPS MÚLTIPLES METÁLICOS. Tamaño pequeño (clip cerrado ≤ de 4 mm)	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	35,000	59,14	36	95,14
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	34,500	60,00	36	96,00
32		APLICADOR AUTOMÁTICO DE CLIPS MÚLTIPLES METÁLICOS. Tamaño mediano (clip cerrado de 4,1 mm a 7 mm) 20 clips	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	35,000	59,14	36	95,14
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	34,500	60,00	36	96,00
34		APLICADOR AUTOMÁTICO DE CLIPS MÚLTIPLES METÁLICOS. Tamaño grande (clip cerrado > 7 mm)	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	35,000	60,00	36	96,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	50,000	42,00	36	78,00
36		CLIP HEMOSTÁTICO DE TITANIO PARA APLICADOR MANUAL NO DESECHABLE (metálico). Diversas medidas (para vasos pequeños, medianos y grandes) Diversas presentaciones	B BRAUN SURGICAL, S.A.	0,500	60,00	33	93,00
38		ENDOAPLICADOR DE CLIPS. Eje de 10 mm de diámetro. Tamaño mediano (clip cerrado 8-9 mm)	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	67,000	52,84	39	91,84
			MBA INCORPORADO, S.L.	59,750	59,25	30	89,25
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	59,000	60,00	30	90,00
39		ENDOAPLICADOR DE CLIPS. Eje de 10 mm de diámetro. Tamaño grande (clip cerrado 10-12 mm)	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	78,950	60,00	30	90,00
40		ENDOAPLICADOR DE CLIPS. Eje de 5 mm de diámetro.	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	100,000	60,00	38	98,00
			MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	129,000	46,51	30	76,51
41	41.1	ENDOAPLICADOR AUTOMÁTICO DE CLIPS DE POLÍMERO. 15 clips Eje de 5 mm de diámetro	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	169,000	60,00	36	96,00
	41.2	CLIP DE POLÍMERO PARA ENDOAPLICADOR AUTOMÁTICO	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	4,820	60,00	36	96,00
43	43.1	CARGA DE CLIPS DE TITANIO DOBLE VÁSTAGO Y PESTILLO DISTAL PARA APLICADOR NO DESECHABLE. Para apendicectomía 4 clips tamaño XL	B BRAUN SURGICAL, S.A.	70,000	60,00	36	96,00



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

44	CARGA DE CLIPS ABSORBIBLES CON CIERRE DE PESTAÑA PARA PUNTOS SUELTOS Y SUTURA CONTÍNUA. 6 CLIPS POR CARGA	DEXTRO MÉDICA, S.L.	11,800	60,00	30	90,00
		JOHNSON & JOHNSON, S.A.	42,000	16,86	36	52,86
45	ENDOAPLICADOR DE CLIP HEMOSTÁTICO GASTROINTESTINAL	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	70,000	60,00	33	93,00
46	ENDOAPLICADOR DE ANCLAJES METÁLICOS Tipo helicoidal. Para fijación de mallas	BARD DE ESPAÑA, S.L.U.	160,000	58,13	33	91,13
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	155,000	60,00	30	90,00
48	ENDOAPLICADOR DE ANCLAJES ABSORBIBLES. Tipo helicoidal. Para fijación de mallas	BARD DE ESPAÑA, S.L.U.	150,000	60,00	27	87,00
		MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	150,000	60,00	37	97,00

SÉXTO: - El servicio de Contratación ha requerido a las empresas propuestas como adjudicatarias, la documentación a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la misma ha sido presentada en el plazo indicado en el citado artículo.

SÉPTIMO: - En el art. 3 apartado 2 del decreto 1/2002 de 10 de enero de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y respecto a la Gerencia de Atención Especializada, se establece la exención del régimen de intervención previa, estando sometida al régimen de control financiero permanente de conformidad con el art. 268 de la Ley 2/2006 de la Hacienda de la CC.AA. publicada el 9 de mayo y disposición adicional de la Orden HAC/1505/2003 de 19 de noviembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (publicado en BOCYL nº 123 de 27 de junio de 2018), es competente para resolver la adjudicación de este expediente el Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 221 y en los artículos 150 y 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, en resolución motivada el órgano de contratación adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

RESUELVO

1.- **Adjudicar el contrato** derivado del Acuerdo Marco 255/2017 para el suministro de Suturas Mecánicas, para el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, a las empresas que abajo se relacionan, por un importe de adjudicación de 1.414.825,44 € y un importe de IVA de 272.442,55 €, siendo el importe total de 1.687.267,99 con cargo a la Aplicación Presupuestaria G/312A02/22121/2, para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, según se detalla a continuación:

Anualidad	Importe adjudicación sin IVA	IVA 10 % y 21%	Importe adjudicación con IVA	Aplicación presupuestaria
2019	529.456,20	101.939,31	631.395,51	G/312A02/22121
2020	707.412,17	136.222,36	843.634,53	G/312A02/22121
2021	177.957,07	34.280,88	212.237,95	G/312A02/22121
TOTAL	1.414.825,44	272.442,55	1.687.267,99	G/312A02/22121

Y la siguiente distribución:

B BRAUN SURGICAL, S.A. (A-61123782); lotes 36 y 43.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	4.365,00	916,65	5.281,65
2020	5.820,00	1.222,20	7.042,20
2021	1.455,00	305,55	1.760,55
TOTAL	11.640,00	2.444,40	14.084,40

BARD DE ESPAÑA, S.L.U. (B-08780249); lote 46.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (10%)	Importe (IVA inc.)
2019	672,00	67,20	739,20
2020	840,00	84,00	924,00
2021	168,00	16,80	184,80
TOTAL	1.680,00	168,00	1.848,00

B BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. (A-80401821); lote 45.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (10%)	Importe (IVA inc.)
2019	74.550,00	7.455,00	82.005,00
2020	99.400,00	9.940,00	109.340,00
2021	24.850,00	2.485,00	27.335,00
TOTAL	198.800,00	19.880,00	218.680,00



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

DEXTRO MÉDICA, S.L. (B-46149555); lote 44.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	1.462,00	307,02	1.769,02
2020	1.935,00	406,35	2.341,35
2021	473,00	99,33	572,33
TOTAL	3.870,00	812,70	4.682,70

GARRIC MÉDICA, S.L., (B-80196934); lote 2.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	4.162,50	874,13	5.036,63
2020	5.550,00	1.165,50	6.715,50
2021	1.387,50	291,37	1.678,87
TOTAL	11.100,00	2.331,00	13.431,00

JOHNSON & JOHNSON, S.A. (A-28218675; lotes 8.1, 8.2, 10.1, 10.2, 15, 23.1, 23.2, 34, 38 y 40.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	214.369,35	45.017,54	259.386,89
2020	286.268,22	60.116,34	346.384,56
2021	71.898,11	15.098,62	86.996,73
TOTAL	572.535,68	120.232,50	692.768,18

MBA INCORPORADO, S.L. (B-33680547); lotes 14 y 17.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	1.751,61	367,83	2.119,44
2020	2.627,49	551,77	3.179,26
2021	875,87	183,94	1.059,81
TOTAL	5.254,97	1.103,54	6.358,51

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (A-61123782); lotes 1, 13, 19, 21.1, 25.1, 25.2, 25.8, 25.9, 28, 30, 31, 32, 39 y 48.

Anualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (10% y 21%)	Importe (IVA inc.)
2019	224.076,24	46.083,93	270.160,17
2020	299.456,86	61.578,13	361.034,99
2021	75.382,49	15.492,22	90.874,71
TOTAL	598.915,59	123.154,28	722.069,87



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO

TELEFLEX MEDICAL, S.A. (A-03142114); lote 41.1 y 41.2

Añualidad	Importe (IVA exc.)	IVA (21%)	Importe (IVA inc.)
2019	4.047,50	850,01	4.897,51
2020	5.514,60	1.158,07	6.672,67
2021	1.467,10	308,05	1.775,15
TOTAL	11.029,20	2.316,13	13.345,33

2.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 221.6 e) y f) de la LCSP y artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ordenar su publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

3.- Acordar que en la notificación de adjudicación y en el perfil del contratante se indique el plazo en el que debe procederse a la formalización del contrato, de conformidad con el artículo de la LCSP.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 19/2018 de 21 de junio de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Atención Especializada, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el órgano de contratación o el órgano competente para resolverlo. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE BURGOS**



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 4152434849564132B6016125A3D2D79C - Fecha Copia: 03/05/2019 09:51:57

Firmado por:

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-05-03 09:31:14, MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO